

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIOCULTURALES  
Y A LA COMUNIDAD**

**CURSO: 2025/2026**

IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)

Código y módulo profesional: 0017 Habilidades sociales	
Nivel: Grado Superior.	Nivel de cualificación: CNCP (Nivel 3)
Ciclo formativo: Integración Social.Curso: 2º	
Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.	
Duración: 124h (4h. semanales).	
Estándares de Competencia asociados:	UC0253_3 – Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social
	UC0252_3 – Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social
	UC0254_3 – Establecer la comunicación con la persona usuaria utilizando sistemas alternativos y aumentativos de comunicación
REFERENTE EUROPEO: CINE-5b	
Docente: Elisabeth Zamora Rentería	

## Contenido

1. Marco normativo .....	2
2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo. ....	4
3. Competencias .....	6
3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales.....	6
3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales .....	8
4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. ....	10
4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos.....	10
4.2 Plan de formación en empresa .....	13
4.3 Temporalización. ....	15
5. Programación de las U.T .....	17
6. Metodología didáctica .....	27
6.1 Principios metodológicos .....	28
6.2 Estrategias metodológicas .....	29
6.3 Actividades: características y tipos .....	30
6.4 Distribución de la sesión lectiva .....	32
6.5 Agrupamientos y espacios .....	33
6.6 Nuevas tendencias en el aula.....	33
6.7 Recursos didácticos.....	34
6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos.....	34
7. Evaluación y calificación.....	35
7.1 Aspectos generales del proceso.....	35
7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables .....	35
7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación.....	36
7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.....	36
7.2 Criterios de calificación .....	37
8. Criterios de recuperación a lo largo del curso. ....	38
9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua .....	39
10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2) .....	39

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero. ....	40
12. Atención a las diferencias individuales .....	40
13. Actividades complementarias y extraescolares .....	40
14. Valoración de la práctica docente y de la programación.F .....	41

## **1. Marco normativo.**

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la Comunidad Autónoma de La Rioja (1<sup>er</sup> nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- Constitución española de 1978, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), publicado en el BOE número 340, de 30 de diciembre de 2020.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el RD 1128/2003, que regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), complementado por el Real Decreto 919/2024, de 17 de septiembre, por el que se establece una cualificación profesional de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que se incluye en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, publicado en el BOE número 31, de 5 de febrero de 2025.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el BOE número 174, de 22 de julio de 2023.
- Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social, publicado en el BOE número 28, de 1 de febrero de 2013.
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, publicado en el BOE nº 195, de 15 agosto 2012.
- Orden 21/2014, de 28 de agosto, por el que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Integración Social y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) nº 112, de 10 de septiembre de 2014.

No se incluye en el anterior listado las Resoluciones e Instrucciones publicadas por la Dirección General de Formación Profesional Integrada a lo largo del presente curso académico 2025/26 y que han supuesto diferentes indicaciones de funcionamiento que han sido adoptadas en la medida en que se ha establecido.

## 2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo.

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, objetivos generales, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y objetivos específicos expresados en términos de resultados de aprendizaje, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Los objetivos generales del ciclo formativo de Técnico en Integración Social se encuentran recogidos en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, así como en la Orden 21/2014, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, son los que, a continuación, se recogen:

OBJETIVOS GENERALES	
a)	Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente, incorporando la perspectiva de género y la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
b)	Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
c)	Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
d)	Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
e)	Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
f)	Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.
g)	Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.
h)	Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.
i)	Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
j)	Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.

k)	Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos socio laborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.
l)	Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.
<b>m)</b>	<b>Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.</b>
n)	Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
ñ)	Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
<b>o)</b>	<b>Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.</b>
p)	Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
<b>q)</b>	<b>Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización de trabajo y de la vida personal.</b>
<b>r)</b>	<b>Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</b>
<b>s)</b>	<b>Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</b>
<b>t)</b>	<b>Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a los receptores.</b>
u)	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
v)	Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
<b>w)</b>	<b>Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</b>
x)	Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
y)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales m), o), q), r), s), t) y w) del ciclo formativo, y las competencias m), o), q), r), s) y u) del título.

Las líneas de actuación que seguiremos en el proceso enseñanza-aprendizaje que nos permitirán

alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, la dinamización y conducción de grupos, la gestión eficaz de los conflictos, la toma de decisiones.
- El trabajo en equipo: pequeño y gran grupo.
- La reflexión sobre las actitudes profesionales.
- La autoevaluación de la competencia social profesional.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera las habilidades sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y del contexto.

Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la competencia social del profesional, tanto en lo relativo a las relaciones interpersonales como para la dinamización de grupos o la participación en ellos desempeñando diferentes roles. Asimismo, pretende dar respuesta a la función de gestión de conflictos.

La función de intervención/ejecución incluye la recogida de información acerca de las habilidades sociales que se poseen o de las que se carece, la organización de la actuación y la previsión de contingencias, el establecimiento, en su caso, de ayudas técnicas para la comunicación y la puesta en práctica de las habilidades sociales adquiridas.

Por su parte, la función de evaluación se refiere al control y seguimiento de la propia evolución en la adquisición de la competencia social necesaria para relacionarse adecuadamente con los demás en el desempeño de sus funciones.

Finalmente, la función de gestión de conflictos hace referencia a la puesta en marcha de todos los mecanismos disponibles para su solución y supone mediación y negociación.

### **3. Competencias.**

#### **3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales.**

Atendiendo al Orden 21/2014, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del título de

Técnico Superior en Integración Social, en su Artículo 4, la competencia general de este título consiste en *“programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional”*.

Además, en su Artículo 5, se recogen las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
a)	<b>Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.</b>
b)	Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
c)	Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
d)	<b>Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.</b>
e)	Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.
f)	<b>Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.</b>
g)	Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
h)	<b>Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.</b>
i)	Organizar y desarrollar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social, evaluando los resultados conseguidos.
j)	Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar.
k)	Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.
l)	Entrenar en habilidades de comunicación, haciendo uso de sistemas alternativos o aumentativos y motivando a las personas usuarias en la utilización de los mismos.
m)	<b>Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.</b>
n)	Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
ñ)	Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
o)	<b>Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.</b>
p)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos,

	técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
q)	<b>Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</b>
r)	<b>Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</b>
s)	<b>Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</b>
t)	Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
u)	<b>Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</b>
v)	Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
w)	Ejercer sus derechos de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La formación del módulo 0017 – Habilidades sociales contribuye a alcanzar las competencias: m), o), q), r), s), y u) del título.

*NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior).*

### 3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales.

De nuevo atendiendo al Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, así como a la Orden 21/2014, de 28 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, normativas ambas que establecen el currículo del título de Técnico Superior en Integración Social, esta vez en su Artículo 6, se recoge la relación de cualificaciones y unidades de competencia según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (RD 1368/2007, de 19 de octubre).

*NOTA: (Se marcan en negrita cursiva las UC asociadas al presente módulo).*

#### Cualificaciones profesionales completas:

- a) SSC090\_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, anexo XC), Educación de habilidades de autonomía personal, que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC0252\_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social.
  - UC0253\_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y adquisición de habilidades de autonomía personal y social.
  - UC0254\_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.

- b) SSC324\_3 (RD 1368/2007, de 19 de octubre), de mediación comunitaria, que comprende:
- *UC1038\_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención.*
  - *UC1039\_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales.*
  - *UC1040\_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos.*
  - *UC1041\_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.*
  - *UC1026\_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.*
- c) Inserción laboral de personas con discapacidad SSC323\_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- *UC1034\_3: Gestionar la información sobre los recursos socio laborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción socio laboral de personas con discapacidad.*
  - *UC1035\_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades socio laborales en las personas con discapacidad.*
  - *UC1036\_3: Apoyar en el proceso de inserción socio laboral de personas con discapacidad.*
  - *UC1037\_3: Efectuar el seguimiento de la inserción socio laboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.*
- d) Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad. SSC450\_3 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- *UC1448\_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.*
  - ***UC1449\_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas.***
  - *UC1450\_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.*
  - ***UC1451\_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.***
  - ***UC1452\_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.***

Cualificaciones profesionales incompletas:

- a) Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos. SSC\_444\_3. (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio):
- ***UC1427\_3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia.***

- **UC1428\_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del centro educativo.**

b) Dinamización comunitaria SSC321\_3 (Real Decreto 1368/07, de 19 de octubre de 2007):

- *UC1022\_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.*
- *UC1024\_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.*

#### **4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

##### **4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos.**

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

20 %

RA1. 1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de Evaluación	Contenidos
a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.	Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación:
b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional. Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo	– Habilidades sociales y conceptos afines.
c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.	– Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.	– El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.
e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.	– Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.	– Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.	– La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.	– Los mecanismos de defensa.
i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.	– Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.
j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.	-

interdisciplinar de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.		
h) Se ha identificado el ámbito de actuación del técnico en el contexto de la atención a la diversidad en los centros educativos.		
i) Se ha valorado la importancia de la planificación y el trabajo en equipo en el proceso de intervención educativa.		
<b>20 %</b>	RA2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo	
<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>Contenidos</b>
<p>a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.</p> <p>b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.</p> <p>c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.</p> <p>d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.</p> <p>e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.</p> <p>f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.</p> <p>g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo..</p> <p>i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.</p> <p>j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.</p>		<p>Dinamización del trabajo en grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El grupo. Tipos y características.</li> <li>Desarrollo grupal.</li> <li>– Análisis de la estructura y procesos de grupos.</li> <li>– Técnicas para el análisis de los grupos.</li> <li>– Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.</li> <li>– La comunicación en los grupos.</li> </ul> <p>Estilos de comunicación.</p> <p>Comunicación verbal y gestual.</p> <p>Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las tics. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Dinámicas de grupo. Fundamentos psicociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.</li> <li>– El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo.</li> </ul> <p>Organización y el reparto de tareas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El trabajo individual y el trabajo en grupo.</li> <li>– La confianza en el grupo.</li> <li>– Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.</li> <li>– Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.</li> </ul>
<b>20 %</b>	<b>3.</b> Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.	
<b>Criterios de Evaluación</b>		<b>Contenidos</b>
a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.		La reunión como trabajo en grupo.
b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión. La reunión		– Tipos de reuniones y funciones.

- c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
- d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

- Etapas en el desarrollo de una reunión.
- Técnicas de moderación de reuniones.
- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores y colaboradores.

**20 %**

RA04. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas, seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

**Criterios de Evaluación**

**Contenidos**

- a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales
- b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
- d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
- f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
- h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
- i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.

- Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones:
- – Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
- – Análisis de técnicas de resolución de problemas.
- – El proceso de toma de decisiones.
- – Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación.
- – Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.
- – Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

<p>j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.</p> <p><b>20% RA5.</b> Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora. 5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Recogida de datos. Técnicas.</li> <li>– Evaluación de la competencia social.</li> </ul>
<p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.</p> <p>c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.</p> <p>d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.</p> <p>e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.</p> <p>f) Se ha interpretado los datos recogidos.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.</p> <p>h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.</p> <p>i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación de la estructura y procesos grupales.</li> <li>– Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.</li> <li>– Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.</li> <li>– Sociometría básica.</li> <li>– Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.</li> </ul>

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional		Docente Elisabeth Zamora Rentería			Curso	Total horas		
HS		Departamento de Servicios Socioculturales y a la comunidad			2º			124 h(4 horas/semana)
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	EE%	
RA1 (EE)	20%						20%	
RA2			16%	16%			32%	
RA3					20%		16%	
RA4	20%	16%	16%	16%	20%		16%	
RA5						16%	16%	
							100%	
Horas	12	18	16	12	16	4	78 h	

NOTA 1: La distribución horaria anterior se complementa con 10 horas complementarias de sesiones de recuperación y exámenes, hasta completar un total de 130 horas efectivas de curso.

NOTA 2: Las posibles Actividades Complementarias a realizar no se distinguen en el anterior cómputo horario.

#### 4.2 Plan de formación en empresa.

En el presente apartado se recoge la información referente al período de Estancias Formativas que el alumnado va a realizar durante este primer año de una duración total de 160 horas encuadradas durante el segundo trimestre del curso, según se ha indicado en el anterior cuadro de temporalización del módulo profesional.

##### 1. Contextualización de la Fase de Empresa.

Este módulo, así como el resto de los que conforman el grado, se desarrolla en modalidad dual general, lo que significa que la formación teórica y práctica que el alumnado recibe en el centro educativo se complementa con la formación de 500 horas en empresas del sector de la familia profesional.

Este enfoque permite al alumnado aplicar en un entorno real los conocimientos adquiridos en el aula del centro, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

El Plan de Empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos. A través de este Plan, se establecen los objetivos de aprendizaje en la empresa, asegurando que las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, el alumnado no solo refuerza lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado.

#### 2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA).

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) que el alumnado puede desarrollar durante su estancia en la empresa.

La formación en el centro educativo sigue siendo fundamental, ya que complementa aquellas competencias que no se puedan trabajar en la empresa. De esta manera, la modalidad dual garantiza un equilibrio entre teoría y práctica, permitiendo que los estudiantes salgan al mercado laboral con una preparación sólida y una visión realista del sector.

#### 3. Conexión con los Criterios de Evaluación.

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumnado realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

Es importante señalar que no existe un único criterio de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje (RA), sino que cada RA puede ser evaluado a través de varios criterios. Además, algunos criterios pueden estar relacionados con más de un RA, ya que en la práctica profesional muchas competencias se desarrollan de manera simultánea.

Este enfoque garantiza que la evaluación refleje de manera fiel el desempeño del alumnado en la empresa, asegurando que su formación sea completa y adaptada a la realidad del sector.

#### 4. Descripción de las Actividades Formativas.

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los/las estudiantes desempeñarán en la empresa que, tiene relación directa con los contenidos del módulo. Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

#### 5. Calificación final del RA/RAS asignados a empresa.

Una vez comenzado el periodo de Estancias Formativas en empresa se le proporcionará al tutor dual de la empresa un Informe de Evaluación en Empresa que incluirá una valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad adquiridas por el/la estudiante bajo su criterio.

El ajuste de la nota del módulo con la nota de la EE se realizará al final del curso, en la primera o segunda convocatoria ordinaria.

La valoración de la EE se considerará APTO o NO APTO Para incorporarlo como calificación añadiremos al RA1 un peso del 20%

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado o centro	Desarrollado empresa
0017	Habilidades Sociales	RA01.Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social	20%	25	25
MÓDULO PROFESIONAL		ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
0017	Habilidades Sociales	Identificación y aplicación habilidades sociales clave (empatía y asertividad) en situaciones reales dentro de la empresa, especialmente en la interacción con personas usuarias y el equipo.			

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad”.
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

#### 4.3 Temporalización.

La presente programación corresponde al módulo 0017 – Habilidades Sociales encuadrado en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social. Este módulo tiene una duración de 130 horas y se imparte a lo largo de seis horas semanales, según establece la Resolución 26/2025, de 25 de agosto, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se

dictan instrucciones sobre la organización y estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Superior del sistema educativo durante el curso 2025/26 en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En esta programación propone organizar la docencia en seis sesiones semanales:

- Martes de 17.30 h. a 19.15 h. (2 bloques de 50 minutos cada uno).
- Miércoles de 19.30 h. a 21.15 h. (2 bloques de 50 minutos cada uno).
- 

Quisiera recoger, como aclaración, que de forma general nos referiremos a cada uno de los bloques de 50' como una hora lectiva, para facilitar la comprensión de la temporalización.

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

<b>Módulo 0017: HABILIDADES SOCIALES</b>					
<b>UT</b>	<b>Nombre</b>	<b>Temporalización</b>			
		<b>sesiones</b>	<b>fecha</b>	<b>trimestre</b>	
UT01	Estrategias y técnicas para favorecer la relación social y la comunicación.	6 sesiones	sept- octubre	PRIMERO	
UT02	Gestión de conflictos y toma de decisiones,	9 sesiones	Octubre- noviembre		
UT03	Los grupos y los equipos de trabajo.	8 sesiones	Noviembre- diciembre		
<b>EVALUACIÓN T1</b>			<b>4 diciembre</b>	SEGUNDO	
UT04	Dinamización de grupos.	6 sesiones	diciembre- enero		
UT05	Conducción de reuniones.	<b>8 sesiones</b>	Enero-febrero		
UT06	Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.	2 sesiones	Febrero-marzo		
<b>EVALUACIÓN T2</b>			<b>12 marzo</b>		

+

	Recuperaciones				
<b>EVALUACIÓN T2</b>					
<b>ESTANCIAS FORMATIVAS (340h)</b>			<b>De marzo a junio.</b>		
<b>PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 1)</b>			<b>Mayo</b>		
Actividades de recuperación	4 sesiones	12/06 – 17/06		TODOS	
	RECUP.FINALES	2 sesiones	19-06		
<b>SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)</b>			<b>Junio</b>		

NOTA1: Esta distribución temporal es flexible y modificable en función de las características y necesidades del grupo. NOTA2: Las fechas de evaluación son orientativas y pueden sufrir modificaciones.

### 5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

<b>Unidad de Trabajo 01</b>		<b>ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA FAVORECER LA RELACIÓN SOCIAL Y LA COMUNICACIÓN.</b>	
Sept/ oct (1ª eval.)		Temporalización: 14 horas	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
<p>La Unidad 1 aborda estrategias y técnicas comunicativas esenciales que favorecen la relación social y la comunicación. Estas habilidades forman parte del perfil profesional del Técnico Superior en Integración Social y responden a la necesidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar interacciones efectivas con las personas usuarias, sus familias y otros profesionales en contextos diversos.</li> <li>- Promover la inteligencia emocional y social, base para una intervención comunitaria respetuosa y eficaz.</li> <li>- Dotar al alumnado de herramientas prácticas como la comunicación verbal y no verbal, la empatía, la escucha activa y la asertividad, fundamentales para prevenir conflictos y mejorar la calidad de la intervención.</li> </ul>			
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>			
<p>a) Implementar estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.</p>			<p><b>OBJ. GEN.:</b> a), <b>COMP:</b> d),l o), s),</p>
<b>CONTENIDOS</b>			
Bloque	Contenidos		
I	<p><b>1.1. Las habilidades sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1. La importancia de las habilidades sociales</li> <li>1.1.2. Componentes de las habilidades sociales</li> <li>1.1.3. ¿Cómo mejorar las habilidades sociales?</li> </ul> <p><b>1.2. ¿Cómo mejorar la eficacia comunicativa?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.2.1. ¿Cómo mejorar la comunicación verbal?</li> <li>1.2.2. La comunicación no verbal</li> <li>1.2.3. La escucha activa</li> </ul> <p><b>1.3. ¿Cómo mejorar la asertividad?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.1. Conductas para mejorar la asertividad</li> <li>1.3.2. Técnicas para mejorar la asertividad</li> </ul> <p><b>1.4. ¿Cómo mejorar la competencia emocional?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.4.1. Inteligencia emocional</li> <li>1.4.2. Adquisición de competencias emocionales</li> <li>1.4.3. Combatir la ansiedad</li> </ul> <p><b>1.5. ¿Cómo mejorar las habilidades cognitivas?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.5.1. Las distorsiones cognitivas</li> <li>1.5.2. La reestructuración cognitiva</li> </ul> <p><b>1.6. ¿Cómo mejorar aspectos relacionados con la personalidad?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.6.1. Fortalecer la autoestima</li> <li>1.6.2. Mecanismos de defensa de la personalidad</li> </ul> <p><b>1.7. Programas de entrenamiento en habilidades sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.7.1. Fases de un programa de entrenamiento</li> <li>- 1.7.2. Programas específicos en habilidades sociales las</li> </ul>		

**INTERDISCIPLINARIEDAD**

Para favorecer la visión global de esta UT tiene una conexión interdisciplinar con los siguientes módulos:

- Contexto de la intervención social: marco legal, funciones del técnico y del equipo interdisciplinar.
- Promoción de la autonomía personal: Adaptación de actividades a necesidades individuales.
- Metodología de la intervención social: Selección de estrategias metodológicas según contexto.
- Inserción socio laboral: Identificación de recursos y apoyos para la transición educativa y laboral.
- Mediación comunitaria: Coordinación y colaboración con distintas personas.
- Digitalización: Uso de TIC para gestionar información, planificación y seguimiento del alumnado.
- Sostenibilidad: Aplicación de criterios de eficiencia y promoción de prácticas educativas responsables con el medio ambiente.

**EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO**

<i>Sesión</i>	<i>RA</i>	<i>CE</i>
	<b>RA 01</b>	a),b),c),d)e),f),g)h)i),j)k),l)

**Procedimientos de evaluación**

La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:

- La observación directa de la docente.
- Prueba práctica análisis de la importancia de las habilidades sociales en la integración social.
- Realización de una prueba escrita test de evaluación al finalizar la UT.

**Instrumentos de evaluación**

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
Observación directa y sistemática en el aula.	10%
Prueba práctica.	60 %
Prueba teórica.	30%

**Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje**

En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

5	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
1	AI 1: Presentación para introducir los conceptos básicos de la unidad. ¿Qué sabes de las habilidades sociales, cuales crees que posees?
2	AD1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Visionado película reflexión identificación y debate sobre las habilidades sociales observadas en los personajes. AD 3: Reflexión sobre los aspectos teóricos de la UT.
3	AR 1: Realización de las actividades del libro para repaso contenidos unidad
4	A ev: Caso práctico identificación de habilidades sociales.
5	A Con: Test de repaso de la UT.

**Recursos didácticos**

1) Presentaciones de la profesora. 2) Libro de texto del módulo editorial Altamar. 3) Ordenador y proyector. 4) Recursos de la plataforma Altamar. 5) Vídeos y documentales. 6) Material elaborado por la docente.

**Estrategias metodológicas**

*La secuencia de la sesión será la siguiente:*

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	15'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	40'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	35'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis y conclusiones	10'	De lo tratado en la sesión.

**ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO**

Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<b>Unidad de Trabajo 02</b>		<b>GESTIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES.</b>	
Oct/ nov (1ª eval.)		Temporalización: 14 horas	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
La Unidad 2 se centra en la gestión de conflictos y la toma de decisiones, aspectos esenciales para garantizar una intervención social eficaz y respetuosa. El profesional de la integración social debe ser capaz de identificar situaciones conflictivas, aplicar técnicas de mediación y negociación, y tomar decisiones fundamentadas que favorezcan la convivencia y la inclusión. Esta unidad proporciona herramientas para prevenir, abordar y resolver conflictos, fomentando la participación activa y la comunicación asertiva, en coherencia con los principios de igualdad y respeto			
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>			
d) Implementar estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas, aplicando técnicas de mediación y negociación según el contexto		<b>OBJ. GEN.:</b> d), <b>COMP:</b> m),q),r),s)	
<b>CONTENIDOS</b>			
Bloque	Contenidos		
II	<b>2.1. ¿Qué son los conflictos?</b> 2.1.1. ¿Por qué surgen los conflictos? 2.1.2. Tipos de conflictos 2.1.3. Fases de los conflictos 2.1.4. Vías para la gestión de conflictos <b>2.2. La gestión de conflictos dialogada</b> 2.2.1. Premisas para abordar los conflictos 2.2.2. La negociación 2.2.3. La mediación <b>2.3. La toma de decisiones</b>		
<b>INTERDISCIPLINARIEDAD</b>			

Para favorecer la visión global de esta UT, se muestra la conexión interdisciplinar con los siguientes módulos:

- Contexto de la intervención social: La comprensión de los modelos educativos y la normativa permite situar la intervención del TSIS dentro del marco legal y social.
- Promoción de la autonomía personal: Identificación de NEAE permite planificar apoyos y estrategias para favorecer la autonomía del alumnado.
- Metodología de la intervención social: Selección de estrategias de intervención y adaptación de actividades según necesidades educativas y diversidad del alumnado.
- Inserción socio laboral: La detección de necesidades y características del alumnado facilita orientar programas de transición educativa y socio laboral.
- Mediación comunitaria: La atención a la diversidad requiere coordinación con familias, profesionales y recursos comunitarios.
- Digitalización: Uso de TIC y recursos digitales para adaptar materiales y facilitar la inclusión educativa.
- Habilidades sociales: Favorece la comunicación y colaboración en equipos interdisciplinarios y con la diversidad del alumnado.
- Atención a unidades de convivencia: Aplicación de estrategias inclusivas para gestionar la convivencia y actividades en entornos educativos o residenciales.
- Sostenibilidad: Implementación de recursos educativos y sociales de manera responsable y adaptada a la diversidad del alumnado.

**EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO**

<i>Sesión</i>	<i>RA</i>	<i>CdE</i>
	<b>RA 04</b>	a), b), c), d), e), f),g) h), i),j)

Procedimientos de evaluación			
<p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La observación directa de la docente.</li> <li>- Prueba práctica.</li> <li>- Realización de una prueba escrita de evaluación test al finalizar la UT.</li> </ul>			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula.			10%
Prueba práctica. Rol play gestión de diferentes tipos de conflictos			60 %
Prueba teórica.test			30%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
<p>En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.</p>			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI 1: Presentación para introducir		
2	AD 1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Mapas conceptual de tipos de conflictos, fases, y vías para la gestión de conflictos AD 3: Realización actividades libro para consolidación contenidos de la unidad		
3	AR 1: Test de repaso.		
4	AEv1: Prueba práctica. Análisis casos prácticos gestión de conflictos. AEv2: Prueba escrita: tipo test .		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora. 2) Libro de texto del módulo editorial Altamar. 3) Ordenador y proyector. 4) Recursos de la plataforma Altamar. 5) Vídeos y documentales. 6) Material elaborado por la docente.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	15'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	40'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	35'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis	10'	De lo tratado en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
<p>Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>			

<b>Unidad de Trabajo 03</b>		<b>LOS GRUPOS Y LOS EQUIPOS DE TRABAJO.</b>	
Nov/dic (1ª eval.)		Temporalización: 14 horas	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
La Unidad 3 aborda el estudio de los grupos y equipos de trabajo, esenciales en la intervención social. Comprender su estructura, roles y funcionamiento permite al profesional promover la cohesión, la participación y la eficacia en la consecución de objetivos comunes. Esta unidad proporciona herramientas para dinamizar grupos y mejorar la comunicación interna.			
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>			
. b) Dinamizar el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.			<b>OBJ. GEN:</b> b), <b>COMP:</b> r), s), o),q)
<b>CONTENIDOS</b>			
Bloque	Contenidos		
III	<b>3.1. El concepto de grupo</b> 3.1.1. Criterios de clasificación de grupos 3.1.2. El grupo pequeño <b>3.2. Desarrollo y eficacia del grupo</b> 3.2.1. Fases de la vida grupal 3.2.2. La cohesión grupal 3.2.3. La comunicación en el grupo 3.2.4. Motivación en la dinámica grupal <b>3.3. Las estructuras grupales</b> 5.3.1. Las estructuras socio métricas 5.3.2. Las estructuras de poder 5.3.3. Las estructuras de comunicación <b>3.4. Roles y liderazgo</b> 5.4.1. Los roles en el grupo 5.4.2. El liderazgo		
<b>INTERDISCIPLINARIEDAD</b>			

Para favorecer la visión esta UT tiene una conexión interdisciplinar con los siguientes módulos:

- Contexto de la intervención social: Conocer la organización educativa y los servicios de orientación permite situar la intervención del TSIS en el marco legal y organizativo.
- Promoción de la autonomía personal: Planificación de apoyos individualizados y adaptaciones curriculares para favorecer la autonomía del alumnado.
- Metodología de la intervención social: Aplicación de estrategias metodológicas inclusivas y planificación de actividades según las necesidades educativas.
- Inserción socio laboral: Detección de necesidades y planificación de apoyos para facilitar la transición educativa y orientación hacia la formación o empleo.
- Mediación comunitaria: Coordinación con familias, profesionales y recursos educativos y comunitarios para atender a la diversidad.
- Digitalización: Uso de TIC y recursos digitales para adaptar materiales y mejorar la accesibilidad educativa.
- Habilidades sociales: Trabajo en equipo, comunicación y colaboración con profesionales y alumnado.
- Atención a unidades de convivencia: Organización de actividades de apoyo a la convivencia y al desarrollo integral del alumnado.
- Sostenibilidad: Gestión responsable de recursos y planificación de actividades inclusivas de manera sostenible.

**EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO**

<i>Sesión</i>	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>
.	<b>RdA 02</b>	a), b), c), d), e), f), h), i), g)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:		

<ul style="list-style-type: none"> <li>- La observación directa de la docente.</li> <li>- Prueba práctica.</li> <li>- Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.</li> </ul>			
<b>Instrumentos de evaluación</b>			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>
Observación directa y sistemática en el aula.			10%
Prueba práctica. Elaboración de un modelo de trabajo colaborativo			60 %
Prueba teórica.			30 %
<b>Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje</b>			
<p>En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.</p>			
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>			
<i>S</i>	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>		
1	AI 1: Presentación para introducir los contenidos de la unidad de trabajo.		
2	AD1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Visionado de película y análisis y descripción del rol de cada uno de los personajes. AD 3: Reflexión sobre casos prácticos. AD 4: Simulación de un equipo de trabajo en distintos contextos profesionales		
3	AR 1: Realización actividades libro consolidación contenidos .		
4	A Ev: Parte práctica. Diseño de un modelo de trabajo colaborativo. A Ev: Prueba de conocimientos, test .		
5	A Con: Test de repaso.		
<b>Recursos didácticos</b>			
1) Presentaciones de la profesora. 2) Libro de texto del módulo editorial Altamar. 3) Ordenador y proyector. 4) Recursos de la plataforma Altamar. 5) Vídeos y documentales. 6) Material elaborado por la docente.			
<b>Estrategias metodológicas</b>			
<i>La secuencia de la sesión será la siguiente:</i>			
<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>Descripción</i>
01	inicial	15'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	40'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	35'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis y conclusiones	10'	De lo tratado en la sesión.
<b>ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO</b>			
<p>Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>			

Unidad de Trabajo 04		DINAMIZACIÓN DE GRUPOS	
Dic/enero(2ª eval.)		Temporalización: 14 horas	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
La Unidad 4 se centra en la dinamización de grupos, elemento clave para la inclusión y la participación social. El alumnado debe conocer y aplicar técnicas que faciliten la interacción, la cooperación y la resolución de conflictos en entornos grupales. Esta unidad contribuye a desarrollar competencias para liderar y motivar grupos de manera eficaz.			
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>			
b) Dinamizar el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.		OBJ: b) COMP: : r),s),o),q)	
<b>CONTENIDOS</b>			
Bloque	Contenidos		
IV	<p><b>4.1. La dinamización de grupos</b></p> <p>4.1.1. Las técnicas de intervención en grupos</p> <p>4.1.2. Metodología de la intervención en grupos</p> <p><b>4.2. Técnicas de formación de grupos</b></p> <p>4.2.1. Agrupación libre</p> <p>4.2.2. Agrupación aleatoria</p> <p>4.2.3. Agrupación dirigida</p> <p><b>4.3. Técnicas de dramatización</b></p> <p>4.3.1. El role playing</p> <p>4.3.2. La inversión de roles</p> <p>4.3.3. El soliloquio</p> <p><b>4.4. Dinámicas de grupo</b></p> <p>4.4.1. Dinámicas de presentación</p> <p>4.4.2. Dinámicas de conocimiento y confianza</p> <p>4.4.3. Dinámicas de emociones</p> <p>4.4.4. Dinámicas de autoestima</p> <p>4.4.5. Dinámicas de cohesión y colaboración</p> <p>4.4.6. Dinámicas de habilidades sociales y resolución de conflictos</p> <p>4.4.7. Dinámicas de evaluación del funcionamiento grupal</p> <p>4.4.8. Dinámicas de grupo para educación infantil</p>		
<b>INTERDISCIPLINARIEDAD</b>			

Para favorecer la visión de esta UT tiene una conexión interdisciplinar con los siguientes módulos:

- Contexto de la intervención social: Aplicación del marco legal y organizativo en la planificación de actividades.
- Promoción de la autonomía personal: Actividades y recursos para favorecer la autonomía del alumnado.
- Metodología de la intervención social: Selección de estrategias metodológicas inclusivas.
- Habilidades sociales: Coordinación y comunicación con el equipo interdisciplinar.
- Atención a unidades de convivencia: Organización de espacios, recursos y actividades para el desarrollo integral del alumnado.
- Digitalización: Uso de recursos tecnológicos para adaptar materiales y actividades.
- Mediación comunitaria: Colaboración con profesionales y familias en la planificación de apoyos.
- Sostenibilidad: Gestión responsable de recursos educativos y materiales.

**EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO**

<i>Sesión</i>	<i>RA</i>	<i>CdE</i>
	<b>RA 02</b>	a), b), c), d), e), f), g), h)i),j k ,l)
Procedimientos de evaluación		
<p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La observación directa de la docente.</li> <li>- Prueba práctica, dinamización de grupos.</li> <li>- Realización de una prueba escrita de evaluación test al finalizar la UT.</li> </ul>		
Instrumentos de evaluación		
<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>	

Observación directa y sistemática en el aula.	10%		
Prueba práctica.	60 %		
Prueba teórica.	30 %		
<b>Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje</b>			
<p>En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.</p>			
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>			
<i>S</i>	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>		
1	AI 1: Presentación de la UT.		
2	AD 1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Realización rol playing y exposición en el aula. AD 3: Actividades libro		
3	AR 1: Test de repaso.		
4	AEv1: Prueba práctica: Diseño y representación de una dinámica de grupo AEv2: Prueba escrita: tipo test		
<b>Recursos didácticos</b>			
1) Presentaciones de la profesora. 2) Libro de texto del módulo editorial Altamar. 3) Ordenador y proyector. 4) Recursos de la plataforma Altamar. 5) Vídeos y documentales. 6) Material elaborado por la docente.			
<b>Estrategias metodológicas</b>			
<i>La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:</i>			
<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	15'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	40'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	35'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis	10'	De lo tratado en la sesión.
<b>ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO</b>			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

<b>Unidad de Trabajo 05</b>		<b>CONDUCCIÓN DE REUNIONES</b>	
Enero/febrero (2ª eval.)		Temporalización: 14 horas	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
La Unidad 5 aborda la conducción de reuniones como herramienta fundamental para la coordinación entre profesionales y la toma de decisiones compartidas. El profesional debe planificar, dirigir y evaluar reuniones, asegurando la participación activa y el logro de objetivos establecidos.			
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>			
c) Conducir reuniones, analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.			<b>OBJ. GEN.:</b> c), <b>COMP:</b> s), o),r)
<b>,CONTENIDOS</b>			
Bloque	Contenidos		
V	<b>5.1. La reunión como herramienta de trabajo</b> 5.1.1. Tipos de reuniones 5.1.2. Roles que intervienen en una reunión <b>5.2. Fases de una reunión</b> 5.2.1. La preparación de la reunión 5.2.2. El desarrollo de la reunión 5.2.3. El cierre de la reunión <b>5.3. Técnicas para la organización de reuniones</b>		
<b>INTERDISCIPLINARIEDAD</b>			
Para favorecer la visión global de esta UT se muestra la conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contexto de la intervención social: Comprensión del marco legal y organizativo en la evaluación educativa.</li> <li>- Promoción de la autonomía personal: Evaluación de actividades que fomenten la autonomía del alumnado.</li> <li>- Metodología de la intervención social: Selección de técnicas e instrumentos de evaluación adaptados a la diversidad.</li> <li>- Habilidades sociales: Comunicación de resultados y coordinación con el equipo interdisciplinar.</li> <li>- Atención a unidades de convivencia: Evaluación de actividades y programas de apoyo a la convivencia y desarrollo integral.</li> <li>- Digitalización: Uso de herramientas digitales para la recogida, análisis y comunicación de información evaluativa.</li> <li>- Mediación comunitaria: Evaluación de la intervención en colaboración con familias y recursos comunitarios.</li> <li>- Sostenibilidad: Valoración de la eficiencia y uso responsable de los recursos en la acción educativa.</li> </ul>			
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>			
<i>Sesión</i>	<i>RA</i>	<i>CE</i>	
	<b>RA 03</b>	a), b), c), d), e), f), g), h)i),j),k),l)	
<b>Procedimientos de evaluación</b>			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La observación directa de la docente.</li> <li>- Prueba práctica preparación de una reunión</li> <li>- Realización de una prueba escrita test de evaluación al finalizar la UT.</li> </ul>			
<b>Instrumentos de evaluación</b>			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>
Observación directa y sistemática en el aula.			10%

Prueba práctica.	60 %		
Prueba teórica.	30 %		
<b>Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje</b>			
<p>En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.</p>			
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>			
<i>S</i>	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>		
1	AI 1: Presentación para introducir los conceptos básicos de la unidad.		
2	AD1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Realización y preparación mesa redonda. AD 3: Visionado pod cast conferencia		
3	AR 1: Actividades libro repaso contenidos		
4	AEv: Prueba de conocimientos, test .		
5	ACon: Test de repaso sobre la unidad.		
<b>Recursos didácticos</b>			
<p>1) Presentaciones de la profesora. 2) Libro de texto del módulo editorial Altamar. 3) Ordenador y proyector. 4) Recursos de la plataforma Altamar. 5) Vídeos y documentales. 6) Material elaborado por la docente.</p>			
<b>Estrategias metodológicas</b>			
<i>La secuencia de la sesión será la siguiente:</i>			
<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	15'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	40'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	35'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis y conclusiones	10'	De lo tratado en la sesión.
<b>ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO</b>			
<p>Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>			

<b>Unidad de Trabajo 06</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y LOS PROCESOS DE GRUPO</b>
Febrero/marzo (2ª eval.)	Temporalización: 14 horas
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	
<p>La Unidad 6 se centra en la evaluación de la competencia social y los procesos de grupo, aspectos fundamentales para valorar la eficacia de las intervenciones y garantizar la mejora continua. El profesional de la integración social debe conocer herramientas y técnicas para medir habilidades sociales, dinámicas grupales y niveles de participación, con el fin de ajustar las estrategias aplicadas. Esta unidad proporciona criterios y métodos para realizar evaluaciones objetivas, fomentando la calidad y la equidad en los procesos de intervención.</p>	
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>	

e) Evaluar la competencia social y los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejora.		<b>OBJ. GEN.:</b> e), <b>COMP:</b> b), ñ), u),q)
CONTENIDOS		
Bloque	Contenidos	
VI	<b>6.1. La evaluación de la competencia social</b> <b>6.2. La recogida de información</b> 6.2.1. La entrevista 6.2.2. La observación 6.2.3. Escalas estandarizadas <b>6.3. La evaluación de los procesos de grupos</b> 6.3.1. Técnicas generales de evaluación social 6.3.2. Las técnicas sociométricas	
INTERDISCIPLINARIEDAD		
Para favorecer la visión global de esta UT se muestra la conexión interdisciplinar con los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contexto de la intervención social: Comprensión del marco legal y organizativo en la evaluación educativa.</li> <li>- Promoción de la autonomía personal: Evaluación de actividades que fomenten la autonomía del alumnado.</li> <li>- Metodología de la intervención social: Selección de técnicas e instrumentos de evaluación adaptados a la diversidad.</li> <li>- Habilidades sociales: Comunicación de resultados y coordinación con el equipo interdisciplinar.</li> <li>- Atención a unidades de convivencia: Evaluación de actividades y programas de apoyo a la convivencia y desarrollo integral.</li> <li>- Digitalización: Uso de herramientas digitales para la recogida, análisis y comunicación de información evaluativa.</li> <li>- Mediación comunitaria: Evaluación de la intervención en colaboración con familias y recursos comunitarios.</li> <li>- Sostenibilidad: Valoración de la eficiencia y uso responsable de los recursos en la acción educativa.</li> </ul>		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesión	RA5	CdE
	<b>RA 05</b>	a), b), c), d), e), f), g), h),i)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La observación directa de la docente.</li> <li>- Prueba práctica.</li> <li>- Realización de una prueba escrita de evaluación al finalizar la UT.</li> </ul>		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento	Ponderación/nota UT	
Observación directa y sistemática en el aula.	10%	

Prueba práctica.		60 %	
Prueba teórica.		30 %	
<b>Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje</b>			
<p>En cada sesión se harán y corregirán actividades orales y escritas para adaptarnos al ritmo del alumnado. Observaremos cómo van adquiriendo las competencias de esta unidad y del curso al repasar los contenidos de la sesión anterior, para saber si han alcanzado los objetivos. Así también podremos valorar si la metodología, las formas de evaluar y los criterios de calificación funcionan bien. Además, la docente evaluará cómo va el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorarlo continuamente.</p>			
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>			
<i>S</i>	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>		
1	AI 1: Presentación para introducir los conceptos básicos de la unidad.		
2	AD1: Exposición teórica de los contenidos de la unidad con presentaciones visuales, gráficos y ejemplos prácticos. AD 2: Análisis de distintas técnicas e instrumentos de recogida de información. AD 3: Elaboración de una tabla de registro y de un sociograma de nominaciones.		
3	AR 1: Actividades libro para repaso contenidos		
4	AEv: Prueba de conocimientos, test .		
5	ACon: Test de repaso sobre la unidad.		
<b>Recursos didácticos</b>			
1) Presentaciones de la profesora. 2) Libro de texto del módulo editorial Altamar. 3) Ordenador y proyector. 4) Recursos de la plataforma Altamar. 5) Vídeos y documentales. 6) Material elaborado por la docente.			
<b>Estrategias metodológicas</b>			
<i>La secuencia de la sesión será la siguiente:</i>			
<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	15'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	40'	Explicación teórica por parte de la profesora sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Actividades	35'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	Síntesis y conclusiones	10'	De lo tratado en la sesión.
<b>ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO</b>			
Se procederá de forma progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se utilizará el enfoque DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE buscando atender la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de acceso, participación y expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

## 6. Metodología didáctica.

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a *¿Cómo voy a enseñar?*, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un aprendizaje basado en la adquisición de competencias, caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza- aprendizaje (E-A) competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las personas van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, un enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

### 6.1 Principios metodológicos.

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos indicar que la idea principal gira en torno a servir de guía al alumnado, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- Aprendizaje significativo y constructivismo: El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo en equipos y de investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.
- Aprendizaje funcional: Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsabilidad ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.
- La interdisciplinariedad: Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y al

contexto académico que encontramos en el aula (atención a la diversidad). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

## 6.2 Estrategias metodológicas.

Se establecen una serie de estrategias metodológicas que se apoyan en el RD 1074/2012, y se basan en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro *“Cómo realizar la programación didáctica”*, recogiendo las *“Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”*. Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- Exposición de la profesora al grupo (método deductivo): Se utilizará, en todas las unidades, para desarrollar contenidos teóricos conceptuales, dar una visión global de los temas tratados, profundizar en los aspectos fundamentales y orientar en otros aspectos menos importantes en los que el alumnado pueda estar interesado. Como estrategia no ocupará nunca toda la sesión. Como ayuda a esta estrategia se usará bibliografía de referencia donde el alumnado puede encontrar los contenidos y extraer las ideas fundamentales y enfrentarse de forma personal con el tema de estudio y fomentar el aprendizaje autónomo.

- Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates: En formación profesional es fundamental la interacción con el alumnado, como hemos visto, pues contribuye especialmente al desarrollo de las competencias personales y sociales. Por tanto, la profesora debe adoptar el rol de guía para ir induciendo a reflexiones críticas y que surjan nuevas preguntas, cuestiones, motivaciones. La idea es escuchar las aportaciones de los/as compañeros/as, desarrollar ideas y construir pensamientos y opiniones desde un sentido crítico. Además, este tipo de estrategia fomenta el trabajo cooperativo entre el alumnado y se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje, ya que los discentes más avanzados en la materia puedan mejorar sus destrezas explicando conceptos a sus compañeros/as y los menos avanzados puedan aprovechar el recurso de la enseñanza entre iguales.

- Experiencias de investigación: Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumnos elijan y les resulte motivador. Además, nuestra materia invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas o podemos debatir.

- Estrategias sociales: De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan una serie de estrategias docentes que fomenten y potencien el desarrollo y adquisición de competencias personales y sociales que permitan al alumnado desenvolverse en sociedad de manera

exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de iguales y aprenda a generar relaciones desde diferentes enfoques, lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.

-Trabajo personal en el aula y en casa: En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa las cuales serán corregidas por la profesora en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.

### 6.3 Actividades: características y tipos.

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RdA y los objetivos perseguidos.

En palabras de Glenn Doman, *“aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo; es un placer y no solo una tarea”*. Para ello, las actividades que integren las UT han de ser variadas, atractivas y motivadoras, útiles y funcionales, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizadas y relacionadas entre sí.

Además, las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

- Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

- Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

- Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

- Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso se propone cambiar de actividad cada 20 minutos.

- Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.

- Gratificantes para el alumnado, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el

elemento lúdico quite importancia a su eficacia didáctica.

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

- Actividades de introducción o conocimientos previos (AI): En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas al alumnado al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión; lectura de artículos técnicos, noticias relacionadas o presentación de casos reconocidos de donde extraer modelos que nos sirvan de referencia.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean el alumnado, y diseñar actividades específicas en función de la presencia de alumnos/as con niveles de seguimiento superior o inferior respecto al establecido en la UT.

- Actividades de desarrollo (AD): Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos en cada UD. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial del alumnado. Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos de investigación, trabajos manuales, respuestas a preguntas sobre lo expuesto por la profesora, planteamiento de problemas que requieren reflexión, etc. Se pueden realizar en el aula, en parejas o de forma individual y corregir oralmente.

- Actividades de ampliación (AA): En cada UD se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo demande, ampliar y profundizar en la materia, más allá de los contenidos básicos exigibles, lo que posibilitará un mayor grado de avance a aquellos que desarrollen interés por un tema concreto.

- Actividades de refuerzo (AR): En los casos del alumnado con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos/as a los que el estudio de alguna UD concreta les resulte especialmente difícil, se diseñarán actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán: repaso de conceptos y resolución de ejercicios prácticos de manera individual o en grupos reducidos, para facilitar la atención personalizada y detección de los principales problemas de aprendizaje, utilización de ejemplos prácticos y visuales que permitan al alumnado relacionar la teoría con la práctica y así lograr una mayor comprensión de los conceptos que le resulten más complicados.

- Actividades de evaluación (AEV): Después de cada UT se realizará una prueba escrita sobre los contenidos vistos hasta ese momento, donde el alumnado deberá realizar una serie de actividades y cuestiones y que posteriormente serán resueltas en clase por la profesora para que el alumnado pueda corregir sus fallos. Obviamente estas actividades no serán la única herramienta de evaluación, ya que también, como se desarrollará más adelante, para la evaluación se valorarán, el trabajo y la participación diaria tanto en casa como en el aula.

- Actividades de recuperación (AR): Para quel alumnado que no haya conseguido superar alguna de las evaluaciones se les propondrá la realización de una nueva prueba de evaluación para lo que se les facilitarán actividades de refuerzo con soluciones, para que puedan repasar de manera autónoma, sin que ello implique que la profesora no les resuelva sus dudas.

-Actividades extraescolares y complementarias (AExtr y AC): Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- Visitas a centros, instituciones y/o asociaciones relacionadas con la Integración Social.
- Invitación de profesionales del sector para que acudan al centro a explicar en primera persona sus experiencias.
- Visionada de películas, documentales... relacionados con el módulo y con el ciclo.

Estas actividades están diseñadas para enriquecer el proceso de enseñanza -aprendizaje, proporcionando experiencias prácticas y oportunidades de debate y reflexión con profesionales. Del mismo modo que estas actividades estarán sujetas a la disponibilidad de las entidades, podrán añadirse otras a lo largo del curso.

#### 6.4 Distribución de la sesión lectiva.

Las sesiones de trabajo, como se ha indicado en el apartado 4.4, tendrán, una duración de 2 h que resulta del agrupamiento de dos bloques de 50 minutos, con una frecuencia de dos sesiones por semana. La estructura de estas sesiones seguirá, en la medida de lo posible, el siguiente guion:

-Los primeros minutos (5 minutos) se utilizarán para repaso de lo aprendido la sesión anterior con el objetivo de verificar que se retienen los conceptos fundamentales o, en caso contrario, permitir el refuerzo y consolidación previa a seguir con nuevos contenidos.

-En la primera sesión de la UT, se dedicarán los siguientes 20 minutos a la realización de una actividad inicial que permita conocer cuál es el estado previo de nuestro alumnado respecto a los contenidos que vamos a impartir en las siguientes sesiones.

-En el resto de las sesiones de cada UT, esos 40 minutos se emplearán en avanzar en los conceptos teóricos mediante la exposición de contenidos en forma de presentación de casos, desarrollo de teoría referida a la UT u otros canales que introduzcan los conceptos más importantes.

-Otro bloque de unos 20 minutos se destinará a la realización de una actividad principal por parte del alumnado sobre los contenidos trabajados en la sesión de forma que se pueda ver aplicada la teoría que acabamos de introducir. Esta actividad se podrá realizar ya de forma cooperativa en pequeños grupos

permitiendo la interacción entre el alumnado y provocar la enseñanza entre iguales como herramienta clave en el proceso de E-A.

- La parte final de la clase, ocupará el resto del tiempo, se dedicará a trabajar sobre la actividad o tarea en desarrollo, volcando en este documento los contenidos referidos a la UT en la que nos encontremos.

La idea detrás de esta organización es, en primer lugar, seguir la línea pedagógica del constructivismo, donde una de las claves es “anclar” esos conocimientos previos (de clases anteriores) a la clase presente, y una vez que se produce la conexión seguir avanzando de forma razonada y tranquila.

### 6.5 Agrupamientos y espacios.

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese.

Se fomentará la posibilidad de formar grupos de un tamaño máximo de tres (3) personas de manera ágil y flexible para poder transformar los agrupamientos de forma automática y sin mayores interferencias en el desarrollo de la clase.

Para la formación de equipos se seguirán las indicaciones del pedagogo Pere Pujolás en cuanto a la composición ya que será heterogénea (alumnos con diferentes capacidades, rendimiento, habilidades, destrezas, culturas, sexos, intereses...), y buscando la eficacia al desarrollarse razonamientos diversos que enriquecen a todos, poder ofrecer y recibir ayuda, etc. En todo momento se buscará el equilibrio de cada equipo.

### 6.6 Nuevas tendencias en el aula.

Además de todo lo explicado anteriormente y con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las bases metodológicas expuestas, sería interesante la inclusión de nuevas tendencias pedagógicas que, si bien no se desplegarán en todas las sesiones de trabajo, sí que serán tenidas en cuenta durante la práctica docente. Entre ellas podemos destacar:

- Gamificación: Esta metodología consiste en utilizar actividades lúdicas en el ámbito de la educación para fomentar la implicación del alumnado y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. En este contexto serán de especial importancia la realización tanto de juegos analógicos como digitales tipo Kahoot.

- Flipped Classroom: en este modelo se plantea la necesidad parte del proceso de enseñanza-aprendizaje fuera del aula y así poder utilizar el tiempo de clase para la realización de actividades que favorezcan el aprendizaje significativo, lo que implica un compromiso, responsabilidad y participación activa del alumnado. Así se le podrá plantear al alumnado que investigue sobre un concepto (por ejemplo, exposición de la tarea en la que esté trabajando el alumnado en ese momento) y que luego lo exponga al grupo tomando el rol de profesor por unos minutos. Este modelo de enseñanza entre iguales fomenta e

impulsa la adquisición de contenidos ya que permite trasladar el foco del proceso de E-A del profesor al alumno lo que resulta enormemente atractivo y efectivo para el ritmo docente.

- Microsoft 365, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS que, a día de hoy, se ha convertido en todo un standard en cuanto a conectividad entre el profesorado, entre profesorado y alumnado, así como entre el alumnado e, incluso, entre profesorado y la familia.

- Racima como entorno ERP de gestión integral del desarrollo de la función docente, tanto en el centro como con el resto de la comunidad educativa, fundamentalmente, las familias del alumnado.

#### 6.7 Recursos didácticos.

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

- Libro Habilidades Sociales Editorial Altamar 2023
- Además de toda la bibliografía especializada disponible en la biblioteca del departamento.
- Medios digitales: a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias del sector y conocer los últimos materiales y productos especializados.
- Pizarra: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas.
- Materiales impresos de elaboración propia: material elaborado propio que recoja y explique conceptos, esquemas, resúmenes, casos prácticos, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará al alumnado en formato digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través de la aplicación Teams a lo largo del curso.
- Ordenador y proyector: con conexión a internet y software adecuado para visualizar y oír, videos, presentaciones, enunciados de ejercicios, mapas conceptuales, ...

#### 6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos.

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumnado es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad

para atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para otros docentes y para otro alumnado, porque se han superado las barreras espaciotemporales, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto a distancia y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de diversidad funcional. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es conseguir que el alumnado haga un uso de la tecnología para potenciar su proceso de aprendizaje, aprovechen los contenidos para consolidar conocimientos y en definitiva aprender significativamente.

## 7. Evaluación y calificación.

### 7.1 Aspectos generales del proceso.

Antes de diseñar el proceso de evaluación debemos plantearnos los tres aspectos fundamentales que lo componen: materia, momento y modo, es decir: *Qué, Cuándo y Cómo evaluar*.

#### 7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Para el desarrollo del proceso de evaluación y, teniendo en cuenta que los resultados de aprendizaje, los objetivos y las competencias no son directamente evaluables, hay que establecer unos guías para la evaluación, esto es, unos criterios de evaluación. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera una unidad mínima evaluable.

Los criterios de evaluación son unas conductas que manifiesten el grado de consecución y cómo el alumnado realiza el aprendizaje de los distintos contenidos y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de adquisición de las competencias en desarrollo pueden tener indicios significativos.

Es importante que los criterios de evaluación no se apliquen de una manera mecánica, sino que se concreten, adecuen y adapten a las características y posibilidades del alumnado. Para ello, evaluar basándose en criterios de evaluación supone someter la evaluación a un proceso que más que detenerse a valorar los resultados cuantitativos obtenidos ante una prueba con carácter finalista se base en:

- Atender las diferencias individuales e interpretar los criterios de evaluación de manera flexible.

Tratar aspectos cualitativos y cuantitativos.

- Atender al proceso y no solo al producto o al resultado.
- Valorar siempre la actividad, en trabajo en grupo o el equipo, la colaboración y la participación del alumnado, y no solo pruebas y momentos específicos.

Es por ello por lo que, a partir de estos condicionantes generales de evaluación, se relaciona cada

unidad de trabajo con uno o varios resultados de aprendizaje que, a su vez, contendrán los criterios de evaluación que se considerarán en cada momento para su evaluación. Estos CdE se recogen en cada una de las fichas de cada UT.

### *7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación.*

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora y se orientará a la adquisición de las competencias curriculares. Cuando habla de continua se refiere a que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado a lo largo de todo el curso e integrada en el día a día del aula.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán cuatro sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado y tres con calificaciones, una por trimestre. El alumnado podrá realizar en junio una prueba extraordinaria si no supera la materia en la evaluación final ordinaria.

Se harán tres tipos de evaluación: inicial o de diagnóstico, formativa y continua y final.

- La evaluación inicial o de diagnóstico, supone el punto de partida del alumnado y se recogerán los conocimientos previos del alumnado, sus intereses y motivaciones, así como servirá de diagnóstico ante posibles dificultades que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo. Esta evaluación se realizará al inicio de cada UT y nos servirá para establecer el nivel adecuado de inicio en el desarrollo de los contenidos a impartir.
- La evaluación continua consiste en una observación directa y sistemática del alumnado a lo largo de su desempeño diario y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, así como su esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase. Permitirá comprobar la consecución de los objetivos propuestos y la evolución del alumnado. También permitirá orientar y reconducir, llegado el caso, al alumnado en su progreso formativo.

Como la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15 % superado y el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida. A criterio de la profesora y tras el seguimiento del alumnado en cuestión, se valorará qué materia tiene que recuperar.



- La evaluación final es el momento en el que se obtiene constancia del grado de desarrollo y consecución de los Resultados de Aprendizaje lo que nos permitirá asegurar que se han alcanzado los Objetivos Generales y, por consiguiente, la adquisición de las Competencias Profesionales y Sociales. Esta evaluación se realizará al final de cada UT y permitirá tener una imagen precisa en cada una de ellas, aportando información de cara a la calificación trimestral, así como al acumulado de la evaluación continua del alumnado.

### *7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.*

La evaluación así diseñada, requiere recoger información de todos los aspectos mencionados de manera continua y puntual, así como diversificar al máximo posible los medios e instrumentos de evaluación para que sea lo más objetiva posible. A continuación, se detallarán los diferentes instrumentos empleados para evaluar la adquisición de los contenidos, la adquisición de las competencias profesionales y el dominio de las diferentes destrezas y competencias personales y sociales.

Las técnicas de evaluación, igual que las estrategias y recursos, deben ser lo más variadas posible para que permitan contemplar el aprendizaje del alumnado en sus vertientes. Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Distinguiamos tres tipos de instrumentos de evaluación:

-La observación directa en el aula: A través de una observación sistemática en las actividades propuestas (representación gráfica ajustada a estándares, preguntas cortas, análisis de casos, imágenes y detalles, reflexiones escritas...) y de enseñanza (realización de manualidades, trabajo de campo), la profesora recogerá información sobre el desempeño y el trabajo del alumnado. Se observará especialmente el trabajo diario en el aula, valorando aspectos como la organización, la claridad, la calidad de la argumentación y las actitudes y hábitos de trabajo, así como su interés en la materia.

- Las pruebas escritas: A lo largo del desarrollo de cada periodo contenido en la evaluación se podrá realizar una prueba escrita que versará sobre los contenidos impartidos a lo largo de las UT trabajadas. Su diseño se realizará en función de los contenidos incorporados, incluyendo entre otras: cuestiones de definiciones, preguntas cortas y de desarrollo, resolución de casos prácticos, preguntas tipo test, etcétera. Podrá incluirse una pregunta extra como elemento motivador.

-Tareas individuales y en grupo: Durante el desarrollo de cada UT, se llevarán a cabo varias tareas, ya sean individuales o en grupo, que permitirán aportar información al proceso de evaluación del alumnado. En estos trabajos se tendrá en cuenta la capacidad para generar información, seleccionarla y aplicarla, así como la capacidad de realización del trabajo, medios usados y el esfuerzo cooperativo.

Se asignarán a través de la plataforma *Teams* y el alumnado deberá entregarlas en el plazo que determine la docente obteniendo una penalización acumulativa del 20% sobre la calificación por cada semana de retraso en su entrega.

## 7.2 Criterios de calificación.

La evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje mediante la observación continua. de cada UT se calificarán aquellas actividades de enseñanza más competenciales, asociando para cada RA de que se trate, los criterios de evaluación y, asignando el procedimiento y el instrumento de evaluación que se utilizará.

-Observación directa y sistemática: Se evaluará sobre todo la predisposición hacia el trabajo, interés por corregir sus propios errores, disposición para solicitar las ayudas necesarias, participación en las actividades de aula, habilidades y destrezas en el trabajo cooperativo, colaboración en el buen desarrollo de la clase y respeto a las normas. Asistencia y puntualidad. Asimismo, se valorará el comportamiento en las actividades complementarias relacionada con el módulo.

La nota obtenida en este apartado supondrá un 10% de la nota de la UT.

-Tareas: Se calificarán tras su entrega y corrección por parte de la docente y su suma ponderada según la importancia asignada por la docente supondrá un 30% de la nota de la UT mediante una rúbrica similar

a la que acompaña que atenderá a los siguientes aspectos:

TAREAS: Aspectos calificables	1	2	3	4
Utiliza un lenguaje adecuado, rico, técnico y apropiado. Recoge los aspectos más importantes de la UT. Cuida la presentación y se esmera en la calidad de su trabajo. Atiende a los contenidos básicos impartidos en la UT. Realiza un análisis profesional de la información suministrada. Propone y desarrolla soluciones diversas y creativas. Realiza las tareas con profesionalidad. Genera un sistema de gestión y control del trabajo. Aplica criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad. Es sensible a novedades y tendencias del sector y las incorpora. Realiza un trabajo colaborativo obteniendo y suministrando ayuda.				

-Pruebas escritas: Se podrá realizar una prueba escrita después de cada UT de forma que se pueda disponer de un dato al respecto del grado de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada período. Será una prueba que evitará medir únicamente la memorización de contenidos, sino que, apoyándose en los criterios de evaluación recogidos en las fichas de unidad, se generarán cuestiones relacionadas que aludan al carácter competencial y de saber hacer que se persigue con esta programación.

Tendrá un valor ponderado del 30% sobre la nota total de la evaluación.

La nota final de cada evaluación resultará de la media de las calificaciones obtenidas en las UT finalizadas y calificadas hasta ese momento, desde el inicio del curso. La nota final será la media acumulativa de todas las Unidades, una foto clarificadora del trabajo continuo del alumnado.

### 8. Criterios de recuperación a lo largo del curso.

Una vez concluida la 1ª evaluación se propondrá, lo antes posible, una prueba de recuperación de las UT correspondientes para aquel alumnado que no las hayan superado realizar Esta recuperación, de carácter teórico-práctico y similar a las pruebas escritas realizadas a lo largo del módulo, seguirá los mismos criterios de calificación, pero en un único ejercicio.

Pese a que se considerará aprobada la evaluación siempre que la media obtenida de las UT realizadas en un trimestre, resulte superior a 5, se deberá recuperar cada una de las UT suspensas si su calificación fuese inferior a 5, a criterio de la profesora se podrá aprobar a partir de 5 puntos.

Una vez alcanzado el final de curso, el alumnado que no alcance calificación superior a 5 deberá realizar una prueba extraordinaria donde tendrán que presentarse solo a las UT suspensas.

Si el alumnado tiene todas las evaluaciones no superadas se le hará una prueba global teórico-práctica.

En el caso de que un alumno no alcance los 5 puntos necesarios para aprobar el módulo al final del periodo ordinario, se entenderá como no superado. A criterio de la profesora se podrá aprobar a partir de 4,5. La calificación final será la media ponderada de todos los RA.

### 9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua.

Como la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15 % superado y el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida. A criterio de la profesora se valorará qué contenidos tienen que recuperar cada individuo.

### 10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)

A lo largo de cada curso escolar se realizarán cuatro sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado y las otras con calificaciones, una por trimestre.

Cuando el alumnado no haya conseguido alcanzar los mínimos exigidos para la superación del módulo en la convocatoria de junio 1, se establece un período de refuerzo en la adquisición de las competencias abordadas durante el curso durante las últimas semanas del curso, una vez realizada la evaluación de junio 1. En la última semana de junio -según el cronograma adjunto- una prueba en segunda convocatoria ordinaria. Anotar que estas fechas son orientativas y pueden sufrir modificaciones.

Actividades de recuperación	2 sesiones	28/05 – 13/06		TODAS
RECUP.FINALES	2 sesiones	18-20/06		
<b>SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)</b>		<b>24/06</b>		

### 11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero.

Este curso académico no hay ninguna persona en esta situación. Aunque este módulo se cursó en segundo curso, tampoco hay ningún alumnado con él pendiente.

### 12. Atención a las diferencias individuales.

Se entiende por diversidad la diferenciación entre el alumnado en términos de capacidades, intereses, motivaciones, influencias culturales que configuran en cada persona unas distintas condiciones de partida a la hora de situarse en la sociedad, en general, y en el hecho educativo y académico, en particular.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las

capacidades, intereses, necesidades del alumno y, en ese sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico.

En FP, esta atención a la diversidad viene justificada porque, por un lado, las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de E-A, lo que exige ajustar nuestra programación a la diversidad de situaciones que nos encontraremos en el aula y, por otro lado, porque las prácticas pedagógicas uniformes y homogeneizadoras suelen ser una de las causas del bajo rendimiento de algún alumnado.

Pero no debemos olvidar que, en nuestro caso, por ser estos estudios de formación profesional y, al tratarse de un modelo educativo basado en la adquisición de competencias, cualquier medida de atención a la diversidad deberá ser no significativa, es decir, no se podrán modificar los contenidos mínimos del currículo por ser aquellas capacidades terminales mínimas que permiten la consecución de unas unidades de competencia determinadas.

Algunas de las medidas que se tendrán en cuenta a la hora de atender la diversidad son:

- Individualización de las enseñanzas.
- Agrupamientos: trabajo en grupo, apadrinamientos, cooperación entre iguales, ...
- Contenidos mínimos y de ampliación.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Adaptaciones metodológicas no significativas: ayudas, apoyos, adaptaciones físicas, disponibilidad de más tiempo para la realización de las tareas encomendadas, ...

En cualquier caso, permaneceremos constantemente atentos ante cualquier mínima situación de inequidad entre nuestro alumnado, tratando de solventarla mediante adaptaciones de apoyo o de impulso, dependiendo a situación personal que se nos presente.

### **13. Actividades complementarias y extraescolares.**

Como se ha recogido anteriormente en el apartado 6. Metodología, subapartado 6.3. Actividades. Características y tipos, a lo largo del curso es habitual la organización de numerosas actividades complementarias y extraescolares de enorme interés para el alumnado, con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- Visitas a centros, instituciones y/o asociaciones relacionadas con la Integración Social.
- Invitación de profesionales del sector para que acudan al centro a explicar en primera persona sus experiencias.
- Visionada de películas, documentales... relacionados con el módulo y con el ciclo.

Entre otras muchas que dependen de la disponibilidad de nuestros colaboradores, así como de la

casuística del curso.

#### **14. Valoración de la práctica docente y de la programación.**

La evaluación de la práctica docente es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica educativa, que tiene como fin recoger permanentemente información, no solo para valorar las adquisiciones y el desarrollo alcanzado por el alumnado, sino también para ajustar los procesos de E-A, así como contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza.

Por eso, la evaluación deberá ir enfocada a valorar toda la labor docente como mecanismo de mejora y ajuste de los procesos de E-A.

Los indicadores de logro sirven para comprobar el funcionamiento de la programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Servirá para reflexionar sobre nuestra actuación como docentes, evaluando los materiales, la planificación, el número, la duración y la calidad de las actividades, el nivel de dificultad, si hemos trabajado los elementos transversales y la interdisciplinariedad. Para ello hay que elaborar un procedimiento adecuado para recoger los datos que permitan valorar la situación, y una vez analizados los resultados, proponer e incorporar las medidas de mejora que pudieran ser necesarias.

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- Grado en que se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje correspondientes, es decir, los objetivos previstos.
- Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas.
- Idoneidad de la secuenciación y temporización de las unidades didácticas.
- Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.

El procedimiento que se ha diseñado para evaluar nuestra propia actuación docente se concreta en tres acciones:

- Un cuestionario de autoevaluación donde aparecen los indicadores de logro.
- Un cuestionario que deberá completar el alumnado al final de cada trimestre para valorar su implicación y trabajo, así como la de la labor docente, especialmente la metodología utilizada.
- Un informe trimestral donde se recojan posibles medidas de mejora.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en los cuestionarios arriba mencionados, aunque debemos esperar a la finalización del curso para que, de forma más concluyente, se adaptasen medidas que estimemos

necesarias para mejorar la programación de la materia. La información sobre los contenidos relevantes de esta programación estará publicada en la página web del IES para su consulta permanente.

**A lo largo del desarrollo de esta programación la profesora velará activamente por el cumplimiento de la probidad académica del módulo 0\_017HS** fomentando en el alumnado una conducta basada en la honestidad ,el esfuerzo personal y el respeto al trabajo propio y ajeno. Al fin se informará de forma expresa sobre la obligación de realizar de manera individual y original las actividades o trabajos evaluables ,así como de citar adecuadamente las fuentes utilizadas .La detección de conductas contrarias a la integridad académica tales como el plagio ,la copia o la suplantación de identidad ,conllevará la aplicación de las medidas correctoras y sancionadoras previstas en la normativa vigente y en las normas de convivencia y funcionamiento del centro ,pudiendo afectar a la calificación de la actividad o trabajo de la evaluación del módulo ,sin perjuicio de otras actuaciones educativas que se consideren oportunas.